

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 14 de enero de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	8.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal ...	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Embajada de España en San Salvador

El señor Embajador de España en San Salvador comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Constantino Fernández Álvarez, natural de Noceda (Asturias), ocurrido el día 18 de diciembre de 1951 en San Salvador, avenida 29 de Agosto, núm. 102.

Consulado de España en La Habana

El señor Cónsul General de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de Alfredo García Allende, en el Central Cuba, término de Pedro Betancourt, provincia de Matanzas.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Habiendo sufrido extravío la inscripción del 3 por 100 consolidado, Clero por «Permutación», núm. 22.027, emitida en favor de las Monjas de la Diócesis de Calahorra por un importe de Rvellón 3.840.031,32, se previene a la persona en cuyo poder se halle la entrega en esta Dirección General o en la Delegación de Hacienda de Logroño en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la citada provincia, en la inteligencia que de no verificarse así será declarada nula y sin ningún valor, con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Madrid, 11 de diciembre de 1951.—Por el Director general, Jaime Alonso Castrelos.
262—O.

MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

CUATRO VIENTOS

SUBASTA

Se celebrará en esta Maestranza el día 28 del actual, a las quince horas. Comprende paracaidas, motores de avión y automóviles.

Detalles en el Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 5 de enero de 1952.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón.

50—O.

y 2.ª 14-1-952

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Jurado Especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN

Este Jurado, en sesión celebrada para conocer del expediente número 181-2.728 de 1951, que se le sigue a «Decoraciones y Tallados, S. A.» (D. Y. T. A. S. A.), con domicilio en Burgos, 14, acordó fijarle como imponible por el concepto de Vidrio y Cerámica el importe íntegro de ventas gravadas de cuarenta y nueve mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos por el segundo y tercer trimestre de 1950.

Lo que se notifica a usted para su conocimiento, advirtiéndole que contra este acuerdo puede recurrir en alzada ante el Jurado Central de Valoración, en el plazo de quince días hábiles, a contar de la fecha de la notificación, mediante escrito que deberá presentar en este Jurado Especial, siendo condición para poder entablar este recurso la constitución de un depósito en la sucursal o en la Caja General de Depósitos, o bien el ingreso en firme del 50 por 100 de la cuota que resulta de aplicar la base estimada o en su caso de la diferencia entre esta base y la declarada.

Lo que se hace público, por desconocerse el actual paradero de dicho deudor.

Madrid, 7 de diciembre de 1951.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

44—O.

Este Jurado, en sesión celebrada para conocer el expediente número 403-11.780 de 1949, que se le sigue a don José del Hoyo de la Cruz, con domicilio en Jerónimo de la Quintana, 6, acordó fijarle como base imponible la cantidad de cuarenta y seis mil ochocientas pesetas por el concepto de transportes y por los años 1947 y 1948.

Lo que se notifica a usted para su conocimiento, advirtiéndole que contra este acuerdo puede recurrir en alzada ante el Jurado Central de Valoración, en el plazo de quince días hábiles, a contar de la fecha de la notificación, mediante escrito que deberá presentar en este Jurado Especial, siendo condición para poder entablar este recurso la constitución de un depósito en la sucursal o en la Caja General de Depósitos, o bien el ingreso en firme del 50 por 100 de la cuota que resulta de aplicar la base estimada o en su caso de la diferencia entre esta base y la declarada.

Madrid, 12 de diciembre de 1951.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

45—O.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, en cumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe de los depósitos números 256.704, 257.007 y 318.676 de entrada y 102.143, 102.305 y 139.600 de registro, de 1.500, 2.500 y 500 pesetas, en Amortizable 4 por 100, constituidos por la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, en 30 de octubre de 1923, 1.º de diciembre de 1923 y 29 de junio de 1935, respectivamente, en garantía de un proyecto de tranvía eléctrico de Valencia a Mislata, esta Delegación Central de Hacienda, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, ha dispuesto se anulen los resguardos de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 27 de diciembre de 1951.—El Delegado central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

50—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUÉVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco y Buenaventura Josa Sellés.

Objeto de la petición: Instalar una nueva sección de tornillería especial para su fábrica de aparatos eléctricos.

Producción: 300.000 tornillos al mes. Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 29 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

268—O.

Peticionario: «Complementos Industriales, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de diversos artículos y productos auxiliares y complementarios de la industria fotográfica y sus aplicaciones.

Producción anual: Barita precipitada al ácido 25 toneladas. Barita precipitada al sulfato 60 toneladas. Sulfato sódico anhidro, 25 toneladas. Sulfato sódico cristalizado, cuatro toneladas. Metabisulfato potásico, dos toneladas. Purificación de hiposulfato sódico 50 toneladas. Purificación de cloruro, seis toneladas. Purificación de bromuros y yoduros, 11 toneladas. Purificación de gelatinas, 12 toneladas. Purificación de carbonato sódico anhidro, 10 toneladas. Preparación de fórmulas compuestas para reveladores, fijadores, viradores etc., en unidades de 200 centímetros cúbicos 150.000 unidades. Molduras para marcos, 300.000 metros lineales. Cámaras fotográficas para aficionados, unidades 10.000. Carretes para montar películas, 1.000.000 de unidades. Artículos como: prensas, ampliadoras, tripodes, chasis, etcétera, 50.000 unidades.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco 407.

Barcelona, 24 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

274—O.

ALMERIA

NUÉVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don José Berenguel Castro.

Objeto: Línea eléctrica a 6.000 voltios y transformador de 15 KVA., en caseta a construir en el paraje «Los Invernones», del término municipal de Vera.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 3 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

32—O.

CACERES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Electro-Minera de Extremadura, S. A.

Objeto: Instalación línea transporte a 15 KV desde la Central Descuernacabras a Minas de San Roque, con derivación a La Solana (anexo de Cabañas del Castillo), donde se instalará una caseta con

transformador de cinco KVA. con relación 15.000/220-127 voltios

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 9 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
257—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Inocencio Mateos Velasco y hermanos.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo con capacidad para doscientos espectadores en Portaje.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 8 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
258—O.

MÁLAGA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.

Domicilio: Málaga.

Objeto: Variación emplazamiento y aumento capacidad subestación de transformación.

Emplazamiento: Campanillas (Málaga)

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 7 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.
259—O.

NAVARRA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Trinidad Arizala, viuda de Andueza. Pamplona.

Objeto de la ampliación: Elaboración de caramelos y pastillas de café y leche.

Producción: 12.000 kilos más al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Teobaldos, número 7.

Pamplona, 7 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
33—O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Hespérides, S. A.

Objeto: Ampliar su industria de extracción de zumos, esencias y conservas vegetales, sita en Algemesí.

Producción de la ampliación: 1.125.000 kilogramos de zumo de naranjas; 10.000 kilogramos de aceite esencial y 300.000 kilogramos de piensos de naranjas.

Maquinaria a importar: Máquina despuladora rotativa automática para extracción de zumos de naranja, siendo su valor aproximado de 296.510 pesetas.

Las materias primas que empleará son nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar el elemento cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días en estas oficinas (plaza de Alfonso el Magnánimo 6).

Valencia, 8 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

249—O.

Peticionario: Caja de Ahorros y Préstamos.

Objeto: Ampliación de su industria de almazara, emplazada en Carlet, con la instalación de dos termobatidoras y la fuerza electromotriz necesaria.

Producción de la ampliación: 15.000 litros por temporada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (plaza de Alfonso el Magnánimo, 6).

Valencia, 5 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

250—O.

Peticionario: Don Amando García del Castillo.

Objeto: Ampliación de su industria de medallas y metalisteria, emplazada en Valencia con la instalación de dos taladradoras, un torno-revolver y un timbre-prensa de 30 toneladas.

Producción: Mejorar la producción actual por un valor de 250.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (plaza de Alfonso el Magnánimo, 6).

Valencia, 5 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

251—O.

Peticionario: Don Vital García Castelló

Objeto: Limpieza, clasificación y envasado de la naranja.

Producción: 30.000 cajas de naranjas, igual a 900.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (plaza de Alfonso el Magnánimo, 6).

Valencia, 4 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

252—O.

Peticionario: Nogueroles, S. A.

Objeto: Instalar maquinaria en su fábrica de chocolates, turrónes, dulces, bombones, caramelos y grageas.

Producción: Aumento al año, 1.000.000 de kilogramos de turrónes, caramelos, pedacillos y grageas, frutas confitadas, calabazate y dulce de membrillo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (plaza de Alfonso el Magnánimo, 6).

Valencia 31 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

255—O.

Peticionario: Suárez-Pumariega Hnos.
Objeto: Ampliar su industria de litografía sobre envases metálicos con la ins-

talación de una máquina litográfica, una guillotina y dos prensas litográficas, cuya industria está emplazada en Valencia.

Producción: Los mismos envases, 750.000 anuales, en vez de metalografiados, ser, virlos en parte con etiquetas de papel.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (plaza de Alfonso el Magnánimo, 6).

Valencia, 29 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

256—O.

Peticionario: Don Vicente Pastor Sanz.

Objeto: Instalación de diversa maquinaria en su almacén de limpieza y clasificación y envasado de naranja, sito en Palma de Gandía.

Producción de la ampliación: diez mil cajas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 9 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

244—O.

Peticionario: «Destilaciones Bordas Chinchurreta, S. A.»

Objeto: Instalar maquinaria en su industria de derivados de los agrios, sita en Puebla Larga para someterlos a un procedimiento automático de desaireación y pasteurización.

Producción mensual: Esencias, 1.000 kilogramos; zumos, 75.000 kilogramos; pulpa para piensos variable. Con la ampliación no varía.

Maquinaria a importar: Una máquina para desairar y pasteurizar zumos de frutas capaz para tratar 1.818 litros por hora, incluyendo: Cámara de desaireación, colector de espuma, bomba de extracción, evector de aire y tubería de circulación de zumo y agua caliente, aproximadamente 250.000 pesetas.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 10 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

245—O.

Peticionarios: Don Manuel y don José Casanova Borrón.

Objeto: Ampliar una industria de zumos y derivados de naranja sita en Campo Anibal (término del Puig).

Producción de la ampliación: 2.000 kilogramos de zumo por jornada, 20 kilogramos de esencia por jornada cinco kilogramos de aceite esencial por jornada, 7.50 kilogramos de aceite por jornada, 2.000 kilogramos de pulpa por jornada.

Maquinaria a importar: Una máquina despuladora automática rotativa para extracción de zumos de naranja, aproximadamente 263.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar

elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 8 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

247—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña María Lacueva López.

Objeto: Instalar una fábrica de papel de estrécula en Benaguacil.

Producción: 120 000 kilogramos anuales. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (plaza de Alfonso el Magnánimo, 6).

Valencia, 3 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

254—O.

Peticionario: Don Daniel Martínez Romero.

Objeto de la industria: Llimpeza, envasado y clasificación de naranjas.

Producción: 60 000 kilogramos. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (plaza de Alfonso el Magnánimo, 6).

Valencia, 4 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

253—O.

Peticionario: Don Antonio Martí Quiles. Objeto: Instalar un cinematógrafo en Daimuz (Valencia).

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 5 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

248—O.

Peticionario: Don Andrés de Ugarte e Iruarte.

Objeto: Instalar en Sagunto una fábrica de tornillería.

Producción: 3 530 000 tornillos hexagonales de hasta 50 milímetros, 450 000 tirafondos para traviesas de ferrocarril 100 000 kilogramos remaches de hasta 30 milímetros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 8 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

246—O.

VIZCAYA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Gráficas Trebol, Ruperto Díaz.

Objeto de la implantación: Instalación

de una imprenta para la producción de toda clase de impresiones.

Capacidad de producción: Cuatro millones de impresos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 21 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

173—O.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Premio a la obra escrita sobre moral que sea más útil de la Fundación del señor don José Santa María de Hita

Esta Real Academia ha examinado las seis Memorias presentadas a dicho premio, correspondiente al trienio de 1948-50, según anuncios insertos en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 8 de julio de 1948 y 13 de enero del año en curso, y señaladas con los lemas:

- 1.º Ayudar a los lectores a que sean mejores y, pos tanto, más felices.
- 2.º Ad augusta per angustia.
- 3.º Mons Dei, mons pinguis.
- 4.º Juventud, divino tesoro.
- 5.º Omnia ad edificationem fiant; y
- 6.º Pro infantia.

Y acordó en Junta de ayer declarar que no ha lugar a la adjudicación de la referida recompensa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de diciembre de 1951.—El Académico, Secretario accidental, Luis Redonet.

COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

Expropiación forzosa, por utilidad pública, de fincas sitas en el término municipal de Madrid, barrio de Barajas

La Comisión de Urbanismo aprobó definitivamente el 3 de septiembre último el proyecto de repoblación forestal en la zona de la autopista de Barajas, fase primera, proyecto número 26 de expropiaciones, que fué aprobado por el Ministerio de la Gobernación el 20 de octubre de 1951, y declaradas de urgencia las obras por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 9 de octubre de 1951; en su virtud, teniéndose que llevar a efecto la expropiación de las fincas que se relacionan a continuación, a tenor de lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1939, procedimiento de urgencia, habiéndose acordado la iniciación de los expedientes con el levantamiento del acta previa de ocupación, se señala para ello el próximo día 23 de actual, a las once horas citándose para dicho acto a los propietarios, arrendatarios o titulares de derechos reales que graven las fincas, que deberán concurrir al acto acreditando su personalidad y el carácter con el que comparecen y los títulos que acrediten su derecho, pudiendo ser acompañados de Peritos o de Notario, siendo éste pagados sus honorarios por cuenta del propietario o de la persona que lo designe:

Relación de fincas con expresión del número, clase, propietario y domicilio:

- 1.—Terreno de labor.—Compañía Urbanizadora «El Coto».—Génova, 16.
- 2.—Terreno de labor.—Don César Cort. Plaza del Córdón, 1.
- 3.—Terreno de labor.—Doña Amalia Vereterra y Armada.—General Goded, 40.
- 4.—Terreno de labor.—Doña Concepción Vereterra y Armada.—Administrador: don Angel Iglesias. Juan Bravo, 40.

5.—Terreno de labor.—Doña Amalia Vereterra y Armada.—General Goded, 40.

Madrid, 9 de enero de 1952.—El Secretario general (ilegible).

51—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISIÓN DE VALORES A LA COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a la contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio las siguientes acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Sociedad Ibérica del Nitrógeno»:

13.000 acciones al portador, de 300 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 13.000.

2.200 acciones al portador, de 400 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 3.200.

140.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 140.000.

156.200 acciones, que serán al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 140.001 al 296.200, representadas por resguardos provisionales nominativos, y desembolsadas actualmente en un cincuenta por ciento de su valor nominal.

Estas acciones percibirán el interés fijo anual intercalario del 6 por 100, sobre el total desembolsado, con impuestos a cargo del accionista, y quedarán a partir de 1 de enero de 1954 incorporadas al resultado general de la explotación en iguales condiciones que las restantes acciones.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de enero de 1952.—El Secretario, José Antonio Torrente.—Visto bueno el Síndico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.

263—P.

FABRIL LANERA, S. A.

RENTERIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el 29 del actual, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos tercero y quinto de los Estatutos; y
- 3.º Adaptación de los Estatutos sociales a las exigencias de la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Rentería, 14 de enero de 1952.—El Consejo de Administración.

264—P.

CONSTRUCCIONES SUAREZ, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 del mes actual, a las once horas, en su domicilio social, calle de Meléndez Valdés, 64, de esta capital, para tratar y tomar acuerdos sobre asuntos relacionados con los apartados 2.º y 11 del artículo 22 de los Estatutos.

Para asistir y votar en esta Junta general deberán los accionistas depositar en la Caja de esta Sociedad (Meléndez Valdés, 64, Madrid) las acciones o resguardos de las mismas de que sean propietarios o representen, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 11 de enero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

265—P.

«CUPRIOL», S. A.

PAMPLONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en la Ley de 17 de julio último sobre el régimen jurídico de las Sociedades anónimas, vigente desde primero del actual, y a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 del actual, a las dieciocho horas, en el piso primero de la casa números 9 y 11 de la calle de Pozoblanco, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1951.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores.

Tendrán derecho de concurrir a la Junta los accionistas inscritos en el Libro de la Sociedad con anterioridad de cinco días al de la celebración de la misma, que obtengan tarjeta de asistencia, facilitada en la Administración de la Sociedad, hasta el día 28 inclusive.

La representación conferida por accionistas que sólo agrupándose tengan derecho a voto, podrá recaer en cualquiera de ellos.

Pamplona, 8 de enero de 1952. — Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Julián Garriz Gofí.

269—P.

AGREDA AUTOMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 6 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, el día 7, a igual hora, en segunda, en el domicilio social de Agreda (Soria), plaza Mayor, número 18, para el examen y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1951, así como distribución de beneficios.

Agreda, 4 de enero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Acisclo Fernández Calvo.

271—P.

INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 26 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 27, a igual hora, en segunda, en el domicilio social de Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 97, para el examen y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1951, así como distribución de beneficios.

Madrid, 8 de enero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Moisés Calvo Pardo.

270—P.

INMOBILIARIA ALCALA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Claudio Coello, 23, el día 31 de enero de 1952, a las once y media de la mañana, para someter a su aprobación la Memoria, balance, distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1951 y renovación de Consejeros.

Se constituirá en segunda convocato-

ria, si no hubiere número suficiente de acciones en la primera, el día 1.º de febrero siguiente, a la misma hora.

Para ejercer el derecho de asistencia será preciso depositar 50 acciones en la Caja Social, o resguardo de depósito en cualquier establecimiento bancario, expedido a tal efecto, cinco días antes del señalado para el acto.

Madrid, 12 de enero de 1952.—El Consejo de Administración.

267—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CORDOBA

Don Andrés de Castro Ancos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital.

Hago saber: Que en procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis Boza Montoto contra don José Molina Álvarez, he acordado sacar a pública primera subasta, para su venta, la siguiente finca:

«Casa en la Puerta del Rincón, de esta ciudad, marcada con el número 99 moderno; mide 100 metros y 928 milímetros cuadrados, y linda: por la derecha saliendo, con la número 97, de don José Páez; izquierda, con el murallón que separa la de Manuel Lestón, y por la espalda, con la Puerta del Rincón. Se halla terminada de construir, componiéndose de tres plantas, distribuidas en diferentes habitaciones y oficinas, azotea con cuarto de pilas y mirador.»

Para el acto de dicha subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 27 de febrero próximo y horas de las doce.

Para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate con la calidad de cederlo a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta, estarán de manifiesto en la Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Servirá de tipo para esta subasta el pactado en la escritura, o sea 144.000 pesetas.

Dado en Córdoba, a veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Andrés de Castro Ancos.—El Secretario (ilegible).

266—A. J.

VIGO

Don Carlos Valenzuela de la Rosa, Juez de Primera Instancia accidental número dos de la ciudad de Vigo.

Hace público: Que en este Juzgado, y a instancia de don Abel Rodríguez Lepina, casado, comerciante, natural y vecino de Vigo, se tramita expediente para que se le autorice para uso del apellido compuesto Rodríguez-Lepina, como primero de los del solicitante, que habría de llamarse en lo futuro Abel Rodríguez-Lepina Varela, así como para sus descendientes Amalia María Francisca de

Paula, María Elena Francisca de Paula, María de las Mercedes Francisca de Paula, Francisco de Paula David Cándido y Juan José Francisco de Paula Rodríguez Portela.

Lo que se pone en general conocimiento por si a persona alguna ignorada o desconocida pueda perjudicar dicha pretensión, debiendo formular la oposición ante dicho Juzgado, dentro de los tres meses siguientes a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Pontevedra.

Vigo, siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Carlos Valenzuela.—El Secretario (ilegible).

244-A. J.

VITORIA

EDICTO

Hago saber que por doña Angela de Echevarría y Lersundi, mayor de edad, pensionista y vecina de Vitoria, en concepto de heredera y hermana de don Jaime Ignacio de Echevarría y Lersundi, Procurador que fué de este Colegio, se presenta con fecha treinta de marzo del corriente año solicitud interesando la devolución de la fianza que aquél tenía constituida para el ejercicio de dicho cargo, por haber fallecido dicho señor, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintiseis del Estatuto General de Procuradores, se anuncia dicha petición para que los que tengan algo que oponer a la misma, o hacer alguna reclamación, puedan verificarlo en el plazo de seis meses, a contar desde la última publicación en los periódicos en que se verifica, que son: BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial» de la provincia y «Pensamiento Alavés», de esta ciudad.

Dado en Vitoria a catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Alberto Ortega.—El Secretario, Celestino Valle.

229—A. J.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Ignacio Laredo Porto, mayor de edad, viudo, carpintero, natural de Cotovad (Pontevedra); comparecerá en el término de quince días ante el Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra, a fin de ser notificado de los cargos que contra el mismo se formulan en los expedientes 1.053, 1.0954 y 1.055; bajo apercibimiento de parársele los perjuicios consiguientes de no hacerlo así.—195.

Custodia de Jesús González, mayor de edad, viuda del Guardia civil Anton'o Luciano Fervenza, vecina que fué de Vigo (Pontevedra); comparecerá en el término de quince días ante el Tribunal Tutelar de Menores de Pontevedra, a fin de ser notificada de los cargos que contra ella se formulan en los expedientes 1.973 y 114 de 1950; bajo apercibimiento de parársele los perjuicios consiguientes de no hacerlo así.—196.